



Oficio No. **0568** - DM-2012

Quito, **08 OCT. 2012**

Doctor  
Tomás Zevallos Vera  
**ASAMBLEÍSTA POR LA PROVINCIA DE ORELLANA  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y DE LA  
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL POLÍTICO  
ASAMBLEA NACIONAL**  
Presente

De mi consideración,

En atención a su oficio No. 246-TZ-AO, a través del cual remite la comunicación suscrita por los directivos del Colegio Nuevo Rocafuerte y Escuela Francisco de Orellana, quienes manifiestan sus inquietudes respecto a la construcción de la Unidad Educativa del Milenio en Nuevo Rocafuerte y la ubicación del distrito en la provincia de Orellana; debo indicarle:

Mediante memorando No. MINEDUC-SAE-2012-01305-MEM, el magister Diego Fernando Valencia Vinuesa, Gerente de Proyecto de las Unidades del Milenio, al referirse a la Unidad Educativa del Milenio "Nuevo Rocafuerte", manifiesta que la Coordinación de Educación, Zona 2, conjuntamente con el GAD, ha identificado un terrero con potencialidad de construible ubicado en el sector de Nuevo Rocafuerte, con una extensión de más de 5 has.; así mismo informa que la Subsecretaría de Administración Escolar entregó a Ecuador Estratégico EP el informe de dimensionamiento, información que junto a los estándares de las ingenierías entregados por el Instituto de Contratación de Obras, permite a Ecuador Estratégico tener los insumos necesarios para el estudio definitivo de la implementación de la UEM Rocafuerte. Los avances respecto a la construcción serán dados a conocer oportunamente.

En lo que tiene relación a la designación de los lugares para la construcción de las sedes administrativas distritales, el licenciado Gonzalo Barreno Hernández, Gerente de Proyecto del Nuevo Modelo de Gestión Educativa, adjunta el cuadro entregado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, en el cual se indica la definición de dichas sedes.

Es propicia la ocasión, para presentarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Mónica Franco Pombo

**VICEMINISTRA DE GESTIÓN EDUCATIVA**

Adj. 1 foja útil

AMD/JLE/SDV/CC

[www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)

Avenida Amazonas N34-451, entre Atahualpa y Juan Pablo Sanz  
Centro de Atención Ciudadana: 1-800 EDUCACION (1800-338222)  
Quito - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

Quito abril 26, 2012  
Of. No. 246-TZ-AO

Doctora  
Gloria Vidal  
**MINISTRA DE EDUCACIÓN**  
En su despacho

De mi consideración:

Ha llegado a mi despacho el oficio sin número de fecha 20 de abril del presente año, suscrito por los profesores Nelson Castillo y Eduardo Abarca, Rector del Colegio Nuevo Rocafuerte y Director de la Escuela Francisco de Orellana, del Cantón Aguarico, Provincia de Orellana, respectivamente, mismo que me permito trasladar a usted por ser de su competencia, a fin de que al amparo de los Artículos 120 numeral 9, 225 y 131 de la Constitución de la República y Artículo 75 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa se digne informarme sobre el particular.

De usted con sentimientos de consideración.

Atentamente,



Tomás Zevallos Vera  
**ASAMBLEÍSTA POR LA PROVINCIA DE ORELLANA**  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y**  
**DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL POLÍTICO**

Dir. Juan Murillo 21-166 y San Gregorio Esq. Ed. DINADEP 2do. Piso Of.205  
Telfs 3991679/ 3991680 Cels. 087963291/080616483 Quito -Ecuador  
Pág. web [www.tomaszevallos.com](http://www.tomaszevallos.com)  
E-mail: [tomas.zevallos@asambleanacional.gob.ec](mailto:tomas.zevallos@asambleanacional.gob.ec) / [tomy\\_orellana@yahoo.es](mailto:tomy_orellana@yahoo.es)  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
Teléfono(s): 023961400



Documento No. : MINEDUC-AC-2012-12006-E  
Fecha : 2012-04-27 12:32:50 GMT -05  
Recibido por : Victor Hugo Velasco Osorio  
Para verificar el estado de su documento ingrese a  
<http://www.gestiondocumental.gob.ec>  
con el usuario: "9999765429"

DR